

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

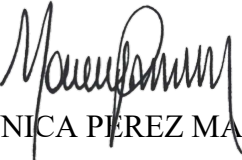
ESTADO No. 018 Fecha Estado: 07/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420200038100	Ordinario	LORENA QUINTERO LALINDE	KM ABOGADOS S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas cargo de la parte demandada y a favor de la parte demandante, ordena archivo del proceso.	06/02/2024		
05001410500820220069100	Ejecutivo	PORVENIR S.A	DELTA Y OMEGA INVERSIONES S.A.S	Auto corre traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte activa por el término de 3 días a la parte pasiva	06/02/2024		
05001410500820220094300	Tutelas	JHON JAIRO FLOREZ SERNA	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Se dispone la incapacitación de la sanción praviemente impuesta y el archivo del proceso.	06/02/2024		
05001410500820220100800	Ordinario	MARGARITA MARIA GOMEZ OSORIO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud se realiza corrección del datos registrados en el acta	06/02/2024		
05001410500820230013400	Ejecutivo Conexo	ROGER EDUARDO YEPES GUERRA	MARIA GUILLERMINA ECHAVARRIA ROMERO	Auto niega medidas cautelares por no cumplir disposiciones normativas	06/02/2024		
05001410500820230015900	Ejecutivo Conexo	DIEGO ANGHELO HURTADO HERRERA	ALMOMENTO OUTSOURCING S.A.S	Auto ordena oficiar al Banco BBVA	06/02/2024		
05001410500820230019500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	YISAN CONSTRUCCIONES C&C S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion se tiene por notificada la parte ejecutada, se dispone continuar ejecuci{on, se condena en costas a la parte pasiva. Ordena oficiar	06/02/2024		
05001410500820230020600	Ejecutivo	CINDY YULIANA HINESTROZA AGUIRRE	ALPHA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S	Auto ordena oficiar reconoce personería, dispone oficiar a Cifin	06/02/2024		
05001410500820230023800	Tutelas	GEOVANNY ALEXIS ESTRADA PATIÑO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A - SAVIA SALUD	Auto pone en conocimiento Ejecuta sanción en cumplimiento a lo resuelto por el superior	06/02/2024		
05001410500820230026100	Ejecutivo Conexo	ALVARO ARCENIO GAVIRIA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado de la excepciones, fija fecha para el 15 de marzo de 2024 a las 4:00pm	06/02/2024		
05001410500820230039700	Ejecutivo Conexo	FRANCY VERONICA CATAÑO YARCE	ALIMENTOS SANTAFRUTA S.A.S	Auto ordena correr traslado de la nulidad presentada, se ordena oficiar	06/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230041000	Ejecutivo Conexo	JESUS IVAN BENJUMEA LONDOÑO	INVERSIONES FERRETERAS Y ELECTRICAS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar ordena oficiar	06/02/2024		
05001410500820230053000	Ejecutivo Conexo	JOSE NORBERTO BETANCUR RAMIREZ	VIDRIOS Y ALUMINIOS AMADO S.A.S	Auto niega medidas cautelares requiere a la parte actora	06/02/2024		
05001410500820230060300	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	FERREBOX S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion se da por notificada la parte ejecutada, se fijan costas; se requiere a las partes para que presnete liquidación crédito. Dispone Oficiar	06/02/2024		
05001410500820230060400	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A.	VIVERCOL DG S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar. Dispone oficiar	06/02/2024		
05001410500820231005600	Tutelas	NORBERTO ANTONIO RESTREPO ACEVEDO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto apertura incidente desacato Concede 3 días para ejercer el derecho a la defensa.	06/02/2024		
05001410500820241000500	Tutelas	DUBAN ALEXI ABOLEDA MONSALVE	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto niega recurso De impugnación por extemporáneo	06/02/2024		
05001410500820241003500	Tutelas	NATALIA VANEZA ZAPATA GIRALDO	EPS SURA	Auto concede impugnación tutela y ordena remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (R)	06/02/2024		
05001410500820241007100	Tutelas	MARIA CAMILA BURITICA RAMIREZ	FALABELLA DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Ordena vincular como accionada al trámite constitucional a la sociedad LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.S., otorgándole el término de UN (1) DÍA HÁBIL siguiente a su notificación, para que dé respuesta a la acción de tutela.	06/02/2024		
05001410500820241008400	Tutelas	EFRAIN PALACIOS GIL	SEGURIDAD JUVENIL VJS	Auto inadmite tutela y concede a la parte accionante el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES, siguientes a su notificación, para que cumpla con el requisito de PRESTAR EL JURAMENTO consagrado en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, so pena de rechazo de la acción.	06/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN

SECRETARIO (A)